

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0015-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N° 0149-2020-UNHEVAL-VRI, del 30.NOV.2020, el Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de la Resolución N° 0238-2020-UNHEVAL-VRI, del 30.NOV.2020, que aprobó el CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNHEVAL, elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria en cumplimiento al Reglamento del Docente Investigador de la UNHEVAL, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: ACTIVIDADES and FECHAS. Rows include Convocatoria, Recepción de documentos, Evaluación de los docentes presentados, and Emisión de la Resolución por el Vicerrectorado de Investigación.

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del 21.DIC.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0238-2020-UNHEVAL-VRI, del 30.NOV.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0016-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 0238-2020-UNHEVAL-VRI, del 30.NOV.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNHEVAL, elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria en cumplimiento al Reglamento del Docente Investigador de la UNHEVAL, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Table with 2 columns: ACTIVIDADES and FECHAS. Rows include Convocatoria, Recepción de documentos, Evaluación de los docentes presentados, and Emisión de la Resolución por el Vicerrectorado de Investigación.

2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Signature and stamp of Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL, Rector.

Signature and stamp of Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretaria General.

Distribución: Rectorado VRAcad, VRInv OCI, OAL UTransparencia, DII DII, Archivo

Handwritten notes and stamps at the bottom of the page, including 'no transcribe a UU por conocimiento y demás fines' and 'Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL'.